



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO DGA-CAASPE-LPE001-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00 diez** horas del día **viernes 10 diez de Enero de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones, dependiente de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, sitio en calle Ignacio Vallarta N° 195, Colonia Tequisquiapan de esta ciudad, se reunieron los CC. **Mtra. María Eugenia Guarneros Bañuelos**, Presidenta Ejecutiva del Comité; **Lic. Jonathan Ernesto Torres Rojas**, Secretario Ejecutivo del Comité; representante del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo Estatal, Miembros del Comité y licitantes inscritos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de este documento, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones o Modificaciones acordada.

Dado que se cuenta con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo Estatal, el Secretario Ejecutivo del Comité pide a los presentes registrar su asistencia en la lista que para tal efecto se les proporciona e informa que los proveedores que compraron bases son: **Suministros Comerciales Galor, S. de R.L. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Juan Carlos Milán Castro**, **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**, representada en este acto por la **C. Alejandra Godoy Galicia** y **Corporativo Midamo, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Gerardo Hernández Limón**, encontrándose presentes todos los participantes.

A continuación se pregunta a los licitantes si se da lectura a todos y cada uno de los puntos de las bases o en obvio del tiempo se formulan las preguntas que se tengan; toda vez que los participantes manifiestan que no es necesario, se dispensa su lectura.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo del Comité, da cuenta que se recibieron preguntas por parte del licitante **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**, para que sean contestadas por el **C. I. Leonardo García Villaverde**, Subjefe de Adquisiciones en la Coordinación de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Comité, hace del conocimiento de los presentes que en el numeral III de las Bases se menciona: "Antes de dar inicio al acto de la junta de aclaraciones o modificaciones, los representantes legales de los licitantes deberán entregar la siguiente documentación:" dicha documentación se encuentra detallada en 4 cuatro incisos, sin embargo, si bien es cierto que el licitante **Midamo, S.A. de C.V.**, presenta **Carta Poder simple** (original y copia) con firmas autógrafas, signada con dos testigos en la que se especifique su nombre completo y domicilio, en hoja membretada de la empresa, también lo es que no adjunto documento alguno con el que se confirme la existencia de dichos testigos, o bien si es su nombre completo, domicilios y firmas autógrafas, virtud por la cual no es posible ratificar la existencia de los mismos, en razón de lo anterior y de conformidad con lo señalado en el numeral X fracción XVI de las bases del presente procedimiento, procede su descalificación.

A continuación, se da lectura a las preguntas formuladas por la empresa, **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**, al tenor de lo siguiente:

1. ¿Es posible participar en la licitación presentando evidencia del inicio del proceso de certificación, como contratos, convenios o constancias emitidas por la entidad certificadora, y comprometiéndonos a entregar la certificación una vez concluido el proceso?
R: El **C. I. Leonardo García Villaverde** aclara al licitante que no es posible, dado que el servicio es durante los meses de febrero a diciembre (11 meses).
2. ¿Cuáles normas se consideran válidas en materia de Seguridad Privada?
R: El **C. I. Leonardo García Villaverde** aclara al licitante que las normas que se consideran validas son las siguientes:



1. NOM-001-STPS-2008: “Condiciones de seguridad en los centros de trabajo”. Esta norma establece las condiciones que deben cumplir los centros de trabajo para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
 2. NOM-002-STPS-2010: “Condiciones de seguridad para la protección de la seguridad en el trabajo con equipos eléctricos”. Define las medidas de seguridad necesarias en el manejo de equipos eléctricos en el entorno laboral.
 3. NOM-003-SEGURIDAD-2002: “Sistema de protección de bienes y personas en instalaciones de alta seguridad”. Esta norma establece los requisitos para la seguridad física y protección de bienes en instalaciones de alto riesgo.
 4. NOM-025-STPS-2008: “Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo”. Regula el entorno físico y las condiciones que deben cumplirse para evitar accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.
 5. NOM-034-STPS-2008: “Condiciones de seguridad para el manejo y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas”. Incluye medidas para proteger a las personas y bienes en sitios que manejan sustancias peligrosas.
 6. NOM-0361-SEMARNAT-2011: “Sistema de seguridad y protección contra incendios para edificaciones”. Define los requerimientos para prevenir, controlar y proteger las edificaciones de los efectos de incendios.
 7. NOM-011-STPS-2001: “Seguridad en el manejo de materiales”. Establece las condiciones de seguridad que deben cumplirse en el manejo de materiales que puedan generar riesgos para la seguridad y salud.
3. ¿Se puede participar en la convocatoria con el compromiso de aplicar los exámenes en un tiempo mayor a 3 días?
R: El C. I. **Leonardo García Villaverde** aclara al licitante que se amplía el tiempo de aplicación de los exámenes a 10 días naturales contados a partir de la fecha de emisión del Fallo Final de la presente licitación.
4. ¿Puede ser un capacitador acreditado por la Secretaria del Trabajo y Prevención Social fuera del Estado de San Luis Potosí?
R: El C. I. **Leonardo García Villaverde** aclara al licitante que se acepta su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta reunión firmando para constancia los que en ella intervinieron siendo las **10:50 diez cincuenta** horas del día de la fecha.

REPRESENTANTE	FIRMA
MTRA. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS PRESIDENTA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
JONATHAN ERNESTO TORRES ROJAS SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO NOMBRE: CARGO:	
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN NOMBRE: CARGO:	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE: CARGO:	



<p>CONSEJERÍA JURÍDICA NOMBRE: CARGO:</p>	
<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR NOMBRE: ANA JAZMÍN GUZMÁN CRUZ CARGO: TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL</p>	
<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR NOMBRE: JORGE DÍAZ JIMÉNEZ CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO NOMBRE: MANUEL SOLIS BRISEÑO CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NOMBRE: PEDRO MEZA LÓPEZ CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE CULTURA NOMBRE: HÉCTOR PEDRO VELÁZQUEZ IBARRA CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS NOMBRE: FERNANDO MACÍAS DELGADILLO CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO NOMBRE: ALONDRA GUADALUPE RANGEL CORTÉS CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL. NOMBRE: LINO PÉREZ SALAZAR CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS NOMBRE: JANETH ELIZABETH ACUÑA MORENO CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL. NOMBRE: CARGO:</p>	
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO NOMBRE: MANUEL CARDENAS MENDOZA CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE FINANZAS. NOMBRE: CARGO:</p>	
<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE</p>	



SECRETARÍA DE TURISMO NOMBRE: JUANA MARÍA MEDELLÍN BARBOSA CARGO: REPRESENTANTE	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. NOMBRE: MARCO ANTONIO RUIZ BRISEÑO CARGO: REPRESENTANTE	
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO NOMBRE: CARGO:	
I. LEONARDO GARCÍA VILLAVERDE SUBJEFE DE ADQUISICIONES EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.	
SUMINISTROS COMERCIALES GALOR, S. DE R.L DE C.V. C. JUAN CARLOS MILÁN CASTRO	
RLM PRESTADORA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS, S.A. DE C.V. C. ALEJANDRA GODOY GALICIA	
CORPORATIVO MIDAMO, S.A. DE C.V. C. GERARDO HERNÁNDEZ LIMÓN	